

LIBRO DE RECLAMACIONES VIRTUAL COMUNICADO

LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE TACNA, ANTE LAS MEDIDAS DE AISLAMIENTO SOCIAL ADOPTADAS PARA PREVENIR LA PROPAGACIÓN DEL CORONAVIRUS Y LA IMPOSIBILIDAD DE HACERLO DE MANERA PRESENCIAL, A PARTIR DE LA FECHA OFRECE A LOS USUARIOS EL LIBRO DE RECLAMACIONES VIRTUAL DONDE PODRÁ FORMULAR SU **RECLAMO** ENTENDIDO ÉSTE COMO LA EXPRESIÓN DE INSATISFACCIÓN O DISCONFORMIDAD DEL USUARIO CON RELACIÓN A LA ATENCIÓN BRINDADA POR LA INSTITUCIÓN EN EL EJERCICIO DE SU FUNCIÓN ADMINISTRATIVA, ADEMÁS SE LES REMITIRÁ LA RESPUESTA AL CORREO ELECTRÓNICO CONSIGNADO POR EL USUARIO EN EL LIBRO DE RECLAMACIONES VIRTUAL EN UN PLAZO DE 30 DÍAS.

LOS PASOS PARA EL INGRESO Y USO DEL LIBRO DE RECLAMACIONES VIRTUAL ESTÁN ADJUNTOS A ESTE COMUNICADO.

ATENTAMENTE

TRAMITE DOCUMENTARIO